

<https://www.elcorreo.eu.org/A-pesar-del-boicot-de-la-partidocracia-la-consulta-popular-sigue-adelante-en-Ecuador>

A pesar del boicot de la "partidocracia" la consulta popular sigue adelante en Ecuador.

- Les Cousins - Équateur -
Date de mise en ligne : mercredi 7 mars 2007

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El Congreso de Ecuador presentó una demanda para intentar frenar la realización de la consulta del próximo 15 de abril, que puede dar paso a la convocatoria de una Asamblea Constituyente que tiene como objetivo la refundación del país.

Por Matías Mongan

[APM](#). La Plata. Argentina, 7 de marzo de 2007.

Como consecuencia de la implementación en Ecuador del modelo neoliberal, ideado en el "Consenso de Washington", la pobreza llegó a alcanzar al 51 por ciento de la población. Según datos brindados por el Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, el índice de indigencia alcanzó alrededor de un 16 por ciento.

Esta pauperización de las condiciones de vida, llevó a que la población sienta un gran desprestigio hacia los representantes del sistema político : un ejemplo de esto es el Congreso, quien de acuerdo a distintas encuestas sólo cuenta con el 7 por ciento de aceptación de parte del pueblo ecuatoriano.

La asunción en enero de este año del flamante Presidente de Ecuador, Rafael Correa, le devolvió las esperanzas a la mayoría de la población. Esto se produjo debido sus promesas de iniciar un proceso de cambio radical que permita refundar el país y terminar con la estructura de poder hegemónica creada por la "vieja partidocracia".

Tal como había prometido durante la campaña electoral, Correa planteo la necesidad de llevar a cabo una consulta popular que permita determinar si el pueblo está interesado en la realización de una Asamblea Constituyente, que tenga como objetivo redactar una nueva Constitución Política del Estado.

Finalmente luego de intensivas negociaciones, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) determino que el día 15 de abril se va a realizar el plebiscito propuesto por el gobierno y apoyado por multitudinarias manifestaciones populares.

El cumplimiento de las promesas que lo llevaron al poder, convirtieron al presidente ecuatoriano (de acuerdo a las encuestadoras Cedatos, Informe Confidencial y Perfiles de Opinión) en el político con el mas alto índice de popularidad desde el regreso de la democracia en Ecuador. De acuerdo al analista Orlando Alcívar, es entendible el alto grado de respaldo ya que "tradicionalmente, en el país, se le ha dado 100 días de luna de miel al nuevo gobierno". A su vez también señaló que el éxito del primer mandatario radica : "En atacar a la partidocracia y aferrarse a la asamblea para el cambio".

La realización de la Asamblea Constituyente, sin lugar a dudas que amenaza con terminar los privilegios de las clases acomodadas, que a lo largo de estos últimos años se han venido beneficiando de las "migajas" que les entregaba la economía de mercado utilizada por los sucesivos gobiernos de derecha.

En la actualidad, el principal representante de estos sectores en la vida política ecuatoriana es el Congreso, donde la oposición tiene mayoría. La misma está intentando hacer todo lo que tiene a su alcance para entorpecer el proceso de renovación que está llevando adelante Rafael Correa. Por ejemplo en el día de ayer el titular del Parlamento, Jorge Cevallos, presentó una demanda ante el Tribunal Constitucional (TC) que busca declarar como "inconstitucional" el llamado a convocatoria de la consulta popular.

Los congresistas argumentan en su denuncia que tanto Correa, como el TSE, se arrogaron funciones legislativas, ya que llamaron a un plebiscito sin la aprobación del Congreso.

A pesar del boicot de la "partidocracia" la consulta popular sigue adelante en Ecuador.

Lo que parecen olvidarse los integrantes de la "vieja partidocracia" en decadencia es que, agobiados por la presión de un pueblo que se cansó de esperar, ellos mismos el 13 de febrero sancionaron (por 54 votos a favor, contra uno en contra) una resolución que daba paso a una consulta popular que tenía como objetivo alcanzar una pronunciación : " sobre la instalación de una asamblea constituyente de plenos poderes, para transformar el marco constitucional del Estado y para elaborar una nueva Constitución".

Además de esto, hay que aclarar que en el caso hipotético que el Tribunal decida darle curso a la denuncia de la oposición, es imposible que la misma pueda impedir el referéndum del próximo 15 de abril. Esto se debe a que, según palabras del propio Presidente del Tribunal Constitucional, Santiago Velásquez, el proceso va a tardar un mínimo de 60 días. Entonces como la resolución se va a conocer después de los resultados de la consulta, la medida quedaría sin legitimidad, ya que de acuerdo a lo estipulado por el artículo 278 de la Constitución ecuatoriana : "Las resoluciones del Tribunal Constitucional sobre inconstitucionalidades no tienen efecto retroactivo".

En este momento, es conveniente preguntarse para que se presentó la denuncia la oposición, si desde un principio se sabía que esta no iba a poder detener la Consulta Popular. La respuesta es más que sencilla : la derecha esta empeñada en boicotear a toda costa al presidente Correa y una forma de hacerla es presentar denuncias que busquen forzar una "crisis" en el seno del gobierno.

Rafael Correa y sus allegados finalmente decidieron no responder a la denuncia presentada en el día de ayer, para así no entrar en el juego propuesto por la oposición. Es más en estos últimos días el gobierno decidió formar una comisión de juristas (Conesud) que ya empezó a recibir propuestas para elaborar un borrador que sirva de base para la redacción de una nueva Constitución.

Uno de los principales objetivos de la Comisión es elaborar una propuesta incluyente que permita la participación de distintos sectores de la sociedad : organizaciones sociales, académicas, obreras. Los representantes, que van a viajar alrededor del país para escuchar las distintas iniciativas de la población, tienen un plazo de máximo 120 días para presentar un informe final que contribuya a la redacción de la Nueva Carta Magna.

Como conclusión se puede afirmar que los embates de la oposición revelan el alto grado de desesperación de los sectores sociales acomodados, que están aterrorizados ante la firme intención del gobierno de Rafael Correa de crear un orden social más justo en Ecuador.

No obstante a los ataques del Congreso, el proceso de cambio cada día esta más firme. Eso se debe a que la mayoría de la población respalda con firmeza a su Presidente, quien por intermedio de una propuesta audaz pretende modificar de raíz un sistema político que esta infectado por las practicas de la vieja partidocracia, la responsable -junto potencias imperiales, como Estados Unidos- de haber dejado en la miseria a cientos de miles de ecuatorianos.